



CATALOGO NACIONAL DE DESCRIPCION DE PUESTOS TIPO DE CONFIANZA

PUESTO SUPERVISOR DE CONSERVACIÓN RURAL										NIVEL SALARIAL N46	HOJA 5.077				
REGISTRO EN EL TABULADOR DE SUELDOS										CLAVE DE CATEGORIA	ACT	AREA DE APLICACION	CENTRAL	OOAD	OPERAT
N46 SUPERV CONSERV RURAL 80										1 2 0 4 2 4 8 0	28A			X	

FUNCIONES

N46 SUPERV CONSERV RURAL 80

SUPERVISAR QUE LOS PROCESOS DE CONSERVACIÓN EN LAS UNIDADES MÉDICAS DEL PROGRAMA, SE EFECTÚEN CON BASE A LA NORMATIVIDAD INSTITUCIONAL.

ANALIZAR E INTEGRAR LOS REPORTES DE LOS INDICADORES DE DESEMPEÑO NORMADOS OBTENIDOS DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y EN LAS AUTOEVALUACIONES DE NIVEL INTEGRAL DE CONSERVACIÓN POR LAS UNIDADES EN EL ÁMBITO DELEGACIONAL.

INFORMAR A LA COORDINACIÓN MÉDICA DELEGACIONAL DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR Y AL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES LOS AVANCES DE LOS PROGRAMAS, METAS Y RESULTADOS DE OPERACIÓN OBTENIDOS POR LAS UNIDADES MÉDICAS DE LA DELEGACIÓN.

DIFUNDIR A LAS UNIDADES MÉDICAS DE LA DELEGACIÓN LOS CRITERIOS NORMATIVOS, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES REALIZADAS POR EL NIVEL NORMATIVO Y VIGILAR SU CORRECTA APLICACIÓN DE ACUERDO A LOS PROGRAMAS Y A LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS APROBADAS.

DETECTAR Y CONSOLIDAR CONJUNTAMENTE CON EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES, LAS NECESIDADES DE REPOSICIÓN DE EQUIPOS Y DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO MAYOR EN LAS UNIDADES DEL ÁMBITO DELEGACIONAL, QUE COADYUVEN CON EL NIVEL NORMATIVO EN LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE CONSERVACIÓN Y SUSTITUCIÓN EN UN HORIZONTE DE CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO.

COORDINAR LA IMPLANTACIÓN Y APLICACIÓN DE LOS SISTEMAS Y PROGRAMAS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO DE OPERACIÓN Y SANEAMIENTO AMBIENTAL EN LAS UNIDADES OPERATIVAS DEL ÁMBITO DE SU RESPONSABILIDAD.

COORDINAR Y SUPERVISAR LA ELABORACIÓN DE LOS PROGRAMAS ANUALES DE OPERACIÓN DE LAS UNIDADES MÉDICAS DE SU ÁMBITO DE ACCIÓN, EVALUANDO SU EJERCICIO, BASÁNDOSE EN CRITERIOS DE ECONOMÍA Y DISCIPLINA PRESUPUESTARIA.

APOYAR A LAS Y LOS DIRECTORES DE HOSPITALES RURALES EN LA SOLUCIÓN DE PROBLEMAS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS, ASÍ COMO EN LA GESTIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES ADICIONALES CUANDO SE REQUIERA PARA ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN.

EVALUAR CON BASE A SUS INDICADORES DE CALIDAD, LOS RESULTADOS DE CONSERVACIÓN EN CUANTO A OPORTUNIDAD, EFICIENCIA, APROVECHAMIENTO E IMPACTO.

REQUISITOS

ESCOLARIDAD TÍTULO Y CÉDULA PROFESIONAL EN ALGUNA DE LA SIGUIENTES LICENCIATURAS EN INGENIERÍA: MECÁNICA Y ELÉCTRICA, ELECTROMECÁNICO, MECÁNICA, ELÉCTRICA, ELECTRÓNICA, INDUSTRIAL, CIVIL, NAVAL O AFINES AL ÁREA DE INGENIERIA BIOMÉDICA, BIOMECÁNICA O ARQUITECTURA	EXPERIENCIA TRES AÑOS EN CONSERVACIÓN DE INMUEBLES EN EL IMSS.
--	--

AUTORIZÓ ING. CLAUDIA SPINOLA SESEÑA TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	Vs. Bo. ÁREA NORMATIVA DRA. GISELA J. LARA SALDAÑA TITULAR DE LA UNIDAD DEL PROGRAMA IMSS BIENESTAR	PUESTO (S) A QUIEN (ES) REPORTA COORDINADOR(A) DELGACIONAL MÉDICO(A) Y/O SUPERVISOR(A) MÉDICO(A) DE EQUIPOS MULTIDISCIPLINARIO
---	--	--



CATALOGO NACIONAL DE DESCRIPCION DE PUESTOS TIPO DE CONFIANZA

PUESTO SUPERVISOR DE CONSERVACIÓN RURAL.							NIVEL SALARIAL N46	HOJA 5.077		
REGISTRO EN EL TABULADOR DE SUELDOS		CLAVE DE CATEGORIA			ACT	AREA DE APLICACION	CENTRAL	OOAD	OPERAT	
N46 SUPERV CONSERV RURAL. 80		1	2	0	4					2

FUNCIONES

APOYAR EN LA INTEGRACIÓN DE NECESIDADES CONSOLIDADAS DE MATERIALES, REFACCIONES Y SERVICIOS DE CONSERVACIÓN.

ASESORAR A LAS O LOS RESIDENTES DE CONSERVACIÓN EN HOSPITAL RURAL CUANDO LA PROBLEMÁTICA O NECESIDADES DE CONSERVACIÓN REBASAN SU CAPACIDAD TÉCNICA.

REALIZAR TODAS Y CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES QUE SE LE ENCOMIENDEN RELACIONADAS CON SU FUNCIÓN, LAS CUALES DEBERÁN EJECUTARSE CON LA INTENSIDAD, CUIDADO Y ESmero APROPIADO EN LA FORMA, TIEMPO Y LUGAR INDICADO.

REQUISITOS

ESCOLARIDAD TÍTULO Y CÉDULA PROFESIONAL EN ALGUNA DE LA SIGUIENTES LICENCIATURAS EN INGENIERÍA: MECÁNICA Y ELÉCTRICA, ELECTROMECAÁNICO, MECÁNICA, ELÉCTRICA, ELECTRÓNICA, INDUSTRIAL, CIVIL, NAVAL O AFINES AL ÁREA DE INGENIERIA BIOMÉDICA, BIOMECAÁNICA O ARQUITECTURA	EXPERIENCIA TRES AÑOS EN CONSERVACIÓN DE INMUEBLES EN EL IMSS.
--	--

AUTORIZÓ ING. CLAUDIA SPINOLA SESEÑA TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	Vo. Bo. ÁREA NORMATIVA DRA. GISELA J. LARA SALDAÑA TITULAR DE LA UNIDAD DEL PROGRAMA IMSS BIENESTAR	PUESTO (S) A QUIEN (ES) REPORTA COORDINADOR(A) DELGACIONAL MÉDICO(A) Y/O SUPERVISOR(A) MÉDICO(A) DE EQUIPOS MULTIDICIPLINARIO 27/04/2021
---	--	---